



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

361.600

OK

DECRETO N° 1260
QUILLÓN, jueves 24 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:1

SR(ES): LABORATORIO SANDERSON S.A.

RUT: 91.546.000-3

LA SUMA DE \$: 319.158

Y SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	179.928		91546000-3	F-179928
2152204004001	Medicamentos Cenabast	74.970		91546000-3	F-1702346
2152204004001	Medicamentos Cenabast	64.260		91546000-3	F-1702345
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		319.158	91546000-3	C-0

TOTALES : 319.158 319.158

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 05513022	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME